

INFORME DE EJECUCIÓN

PMM-CD-021-2026

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO,
MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE APOLO
ATIENDE Y EL SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE SERVICIOS CON SUS
RESPECTIVOS MEDIDORES DE SATISFACCIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA
PERSONERÍA MUNICIPAL DE MANIZALES**

PERSONERÍA MUNICIPAL DE MANIZALES – PEMA

**INGESOFTSI SAS
NIT 901065175-8**

Marzo del 2026

Cra. 14 # 8 Norte - 63
Of. 302 Edificio Cañaveral
Armenia, Quindío
(+57) 318 3611501
contactenos@ingesoftsi.com

INTRODUCCIÓN

El presente informe de actividades corresponde al período de Marzo de 2026 y es elaborado en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato No. 021-2026, suscrito entre la Personería Municipal de Manizales – PEMA (NIT 900004592-1) y INGESOFT SIS SAS, representada por Edison Hernando Acosta Cubillos, identificado con cédula de ciudadanía N.º 9.730.401 de Armenia (NIT 901.065.175-8).

El objeto del contrato consiste en la prestación de servicios de soporte técnico, mantenimiento y actualización del Sistema Integral de APOLO, incluyendo el sistema de atención y el sistema de calificación de servicio con sus respectivos medidores de satisfacción, en las instalaciones de la Personería Municipal de Manizales, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026.

A través del presente documento se describen de manera detallada las actividades ejecutadas durante el período de reporte, en correspondencia con cada una de las obligaciones específicas pactadas contractualmente

Este informe constituye el soporte formal para el trámite del pago parcial correspondiente al período, de conformidad con lo establecido en las cláusulas contractuales, y se presenta ante el supervisor designado para su revisión, validación y aprobación.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- 1. Realizar Monitoreo y Gestión del Rendimiento o Supervisión de la Plataforma: Monitoreo proactivo del rendimiento del sistema y la infraestructura en la nube o Reporting: Generación de informes periódicos sobre el estado del sistema incidencias y acciones realizadas Seguridad y Protección de Datos.**

Para el monitoreo de los servicios de base de datos se está utilizando una herramienta externa la cual está disponible 7 días a la semana, durante las 24 horas, y con la que se recopila información de métricas de rendimiento de forma permanente. Adicionalmente se cuenta con la revisión periódica del DBA para validar algún ISSUE que se pueda presentar.

Como valor agregado, se monitorean los servidores a nivel de sistema operativo del cual se toman permanentemente métricas de consumo de CPU, RAM, DISCO entre otras características.

DATOS DE CONEXION SO.

Servidor Producción (Sistema Operativo)

ITEM	VALOR
IP	192.99.151.38
SO	Centos

DESCRIPCION GENERAL INSTANCIA

Instancia

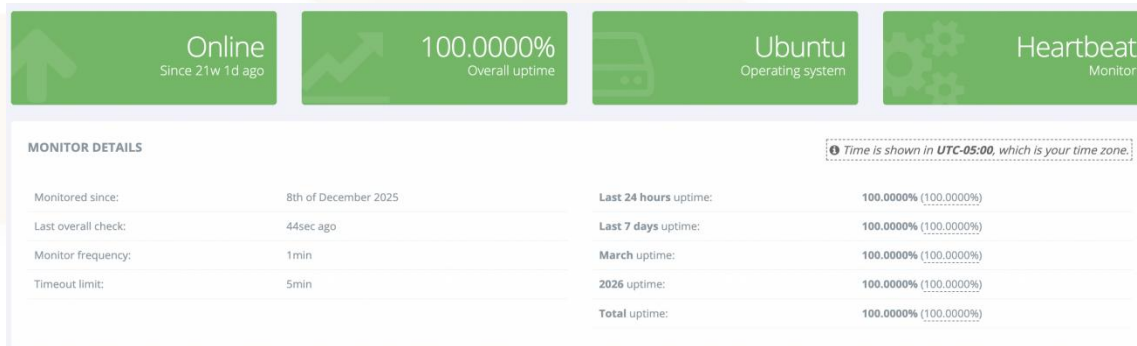
ITEM	VALOR
URL	pema.appoloatiende.com
Cliente	personería Municipal de Manizales - PEMA

Cra. 14 # 8 Norte - 63
Of. 302 Edificio Cañaveral
Armenia, Quindío
(+57) 318 3611501
contactenos@ingesoftsi.com

Root	/datos/www/virtual/pema.appoloatiende.com
Tipo disco	SSD
Tamaño disco	160 GB
Espacio ocupado	7,46 GB
RAM	8 GB
ARCHIVELOG	SI

MÉTRICAS

En la siguiente imagen se presenta la información concerniente al monitoreo permanente que se hace al servidor, siendo el dato más relevante el tiempo al aire el cual representa el tiempo que ha estado disponible el servicio sin caídas ni interrupciones y como se puede apreciar es del 100% de tiempo al aire sin ningún tipo de interrupción.



En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento que ha tenido el servicio para el mes de marzo de 2026 en dónde las flechas arriba representan los días sin ningún tipo de caída y los días con flechas hacia abajo representan jornadas con algún tipo de interrupción. Para este caso no se tuvo ningún tipo de fallo.

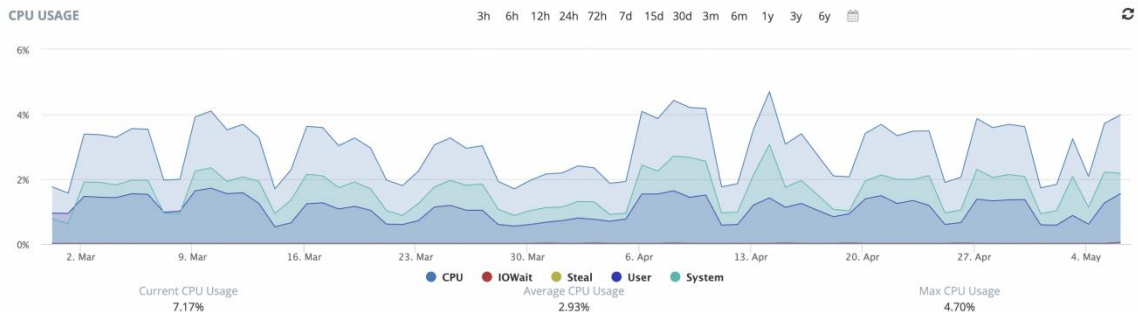
MARCH 2026 UPTIME

1st Mar	2nd Mar	3rd Mar	4th Mar	5th Mar	6th Mar	7th Mar
8th Mar	9th Mar	10th Mar	11th Mar	12th Mar	13th Mar	14th Mar
15th Mar	16th Mar	17th Mar	18th Mar	19th Mar	20th Mar	21st Mar
22nd Mar	23rd Mar	24th Mar	25th Mar	26th Mar	27th Mar	28th Mar
29th Mar	30th Mar	31st Mar				

MONITOREO SERVIDOR PRODUCCION

CPU

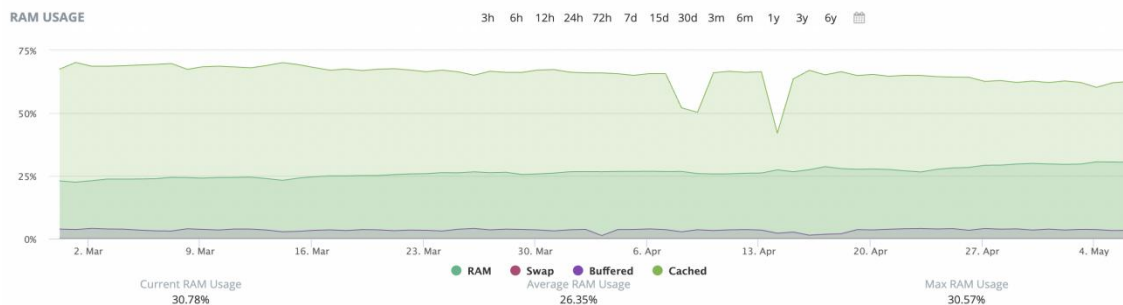
Como se puede observar en la siguiente gráfica, el comportamiento de consumo de CPU del servidor en general ha sido muy estable, sin superar los umbrales impuestos, llegando muy pocas veces a picos máximos del 4,70 %, y manteniéndose en promedio de 2.93% de uso de CPU, lo cual es un muy buen indicador; este promedio de consumo de CPU está compuesto para el mes de marzo de 2026.



MEMORIA RAM

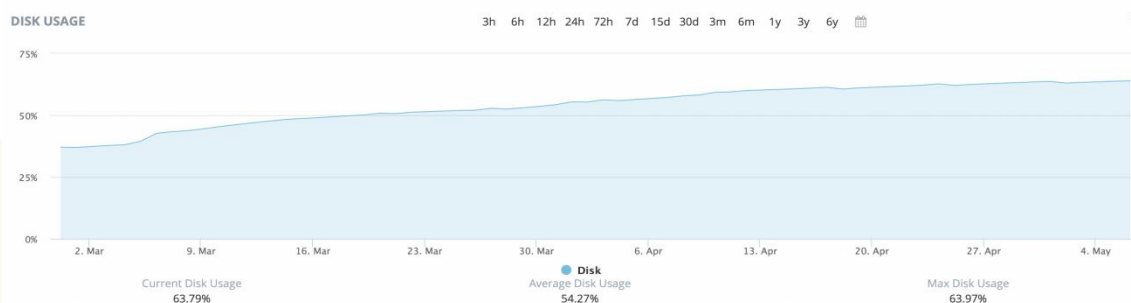
De acuerdo con la siguiente imagen, se puede observar que el consumo de memoria RAM no sobrepasa el 30,57 % de uso, lo que indica que la máquina no tiene problemas referentes con este aspecto.

Es importante tener en cuenta que la memoria desde el sistema operativo aparece con muy poca disponibilidad, sin embargo, se debe entender que la memoria figura como disponible, lo cual indica que el sistema operativo no la está usando, pero la tiene reservada. Lo anterior es un comportamiento normal de LINUX.



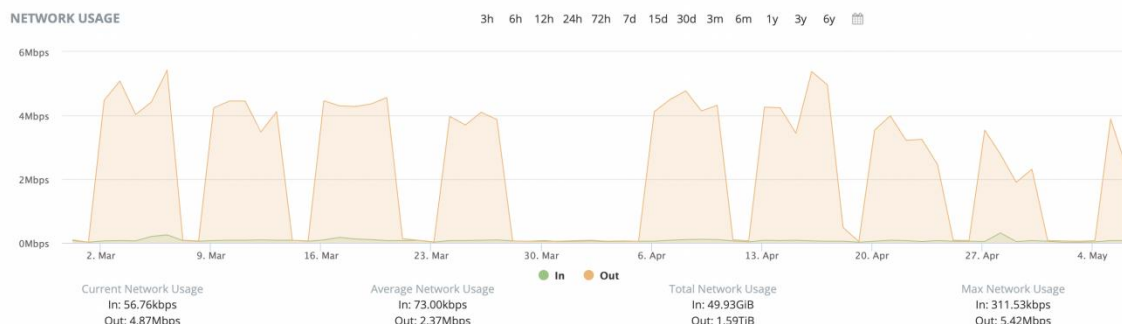
DISCO DURO

De acuerdo con la siguiente imagen, se puede observar que el uso del disco duro ha tenido un comportamiento estable de alrededor 54,27% de lo cual demuestra que se tiene un funcionamiento constante sin problemas.



USO DE RED

Comportamiento saludable y estable: No se observan crecimientos sostenidos ni degradaciones; los picos son consistentes y repetitivos, lo que sugiere estabilidad de demanda del mes de marzo, EL trabajo principal de la instancia que es servir respuestas/datos hacia afuera (alto Out), con entradas discretas (bajo In), los picos máximos se mantienen por debajo de 5,42 Mbps; si la interfaz y el plan de red permiten mucho más, hay margen.



MONITOREO USO DE LA INSTANCIA

ESTADISTICAS

En el marco de este informe, se presenta un análisis detallado del comportamiento de los servicios atendidos durante el mes de marzo de 2026. El objetivo de este análisis es comprender la evolución de los servicios atendidos a lo largo del tiempo y determinar posibles tendencias o variaciones significativas.

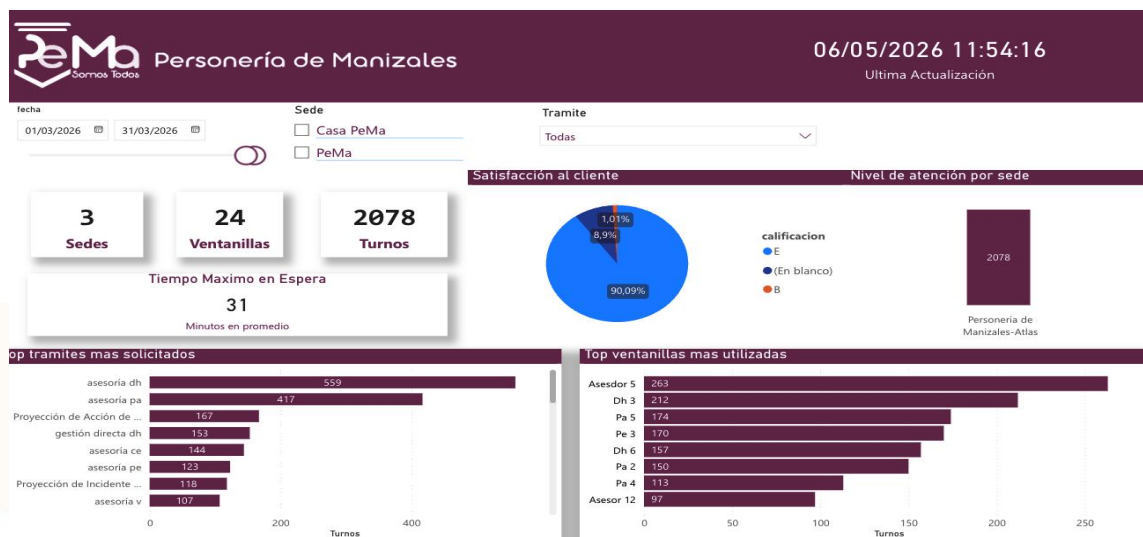
Para lograr esto, se han recopilado los datos sobre la cantidad de servicios atendidos en función de la fecha. Estos datos se presentan en los siguientes gráficos arrojados por el sistema mediante sus tablero de Business Intelligence en Power BI, Gráfico que proporciona una visión clara y concisa de la distribución de servicios atendidos a lo largo del mes de Marzo de 2026.

Además, para facilitar la interpretación de los resultados, la relación entre la fecha y la cantidad de servicios atendidos. Estos gráficos permite identificar de manera rápida y sencilla las tendencias y fluctuaciones en la demanda de servicios a lo largo del mes de marzo de 2026.

Los datos presentados en esta sección ayudan para la toma de decisiones y la optimización de nuestros recursos. Al comprender mejor los patrones de demanda y los posibles factores que influyen en ellos, podremos adaptar nuestras operaciones y recursos de manera más eficiente y efectiva.

En conclusión se evidencia que se han realizado 2.078 atenciones desde 1 de marzo hasta el 31 de marzo de 2026 a través de la plataforma Appoloatiende, este análisis del comportamiento de los servicios atendidos durante el sistema desde la entrada en ejecución del contrato, brinda una visión integral de la evolución de la demanda a lo largo del tiempo. Los datos presentados en la tabla y el gráfico adjuntos en este informe proporcionan una base sólida para la toma

de decisiones informadas y la implementación de mejoras continuas en nuestros servicios.



2. Realizar la implementación de medidas de seguridad para proteger la integridad y disponibilidad de la información Respaldo de Datos: Realización de copias de seguridad regulares para asegurar la recuperación de datos ante cualquier eventualidad.

El sistema de respaldo implementado en nuestra infraestructura para Appoloatiende en la instancia de PEMA comienza con un proceso fundamental: la generación de exportaciones (exports) de la base de datos. Este procedimiento constituye la primera línea de defensa en nuestra estrategia de protección de datos.

La ejecución de este proceso ha sido programada para realizarse diariamente a medianoche, un horario estratégicamente seleccionado que minimiza el impacto en las operaciones regulares del sistema. Durante este período de baja actividad transaccional, se reduce significativamente la probabilidad de conflictos o inconsistencias en los datos exportados.

Este mecanismo automatizado garantiza la creación sistemática de copias de seguridad actualizadas, permitiendo la recuperación de información en caso de fallos técnicos, errores humanos o incidentes de seguridad. La regularidad nocturna del proceso asegura que nunca se pierdan más de 24 horas de datos, estableciendo así un punto de restauración confiable y reciente.

La implementación de este proceso inicial de backup representa una práctica esencial en la gestión responsable de bases de datos, cumpliendo con los estándares de continuidad operacional y preservación de información crítica para la Personería Municipal de Manizales - PEMA.

La estructura creada es la que se muestra a continuación:

```
drwx----- 2 postgres postgres 4096 Mar 20 00:02 2026-03-20-weekly
drwx----- 2 postgres postgres 4096 Mar 27 00:02 2026-03-27-weekly
drwx----- 2 postgres postgres 4096 Apr  3 00:02 2026-04-03-weekly
drwx----- 2 postgres postgres 4096 Apr 10 00:02 2026-04-10-weekly
drwx----- 2 postgres postgres 4096 Apr 17 00:02 2026-04-17-weekly
drwx----- 2 postgres postgres 4096 Apr 24 00:02 2026-04-24-weekly
drwx----- 2 postgres postgres 4096 Apr 28 00:02 2026-04-28-daily
drwx----- 2 postgres postgres 4096 Apr 29 00:02 2026-04-29-daily
drwx----- 2 postgres postgres 4096 Apr 30 00:02 2026-04-30-daily
drwx----- 2 postgres postgres 4096 May  1 00:02 2026-05-01-monthly
drwx----- 2 postgres postgres 4096 May  2 00:02 2026-05-02-daily
drwx----- 2 postgres postgres 4096 May  3 00:02 2026-05-03-daily
drwx----- 2 postgres postgres 4096 May  4 00:02 2026-05-04-daily
drwx----- 2 postgres postgres 4096 May  5 00:02 2026-05-05-daily
drwx----- 2 postgres postgres 4096 May  6 00:02 2026-05-06-daily
```

Posteriormente a las 02:00 horas, se ejecuta una tarea programada utilizando el software de respaldo Duplicati, cuyo objetivo es resguardar la información crítica del sistema. Esta herramienta de código abierto ha sido configurada para realizar copias de seguridad de directorios específicos de manera automatizada y eficiente.

La selección del horario nocturno responde a una estrategia operativa que busca minimizar el impacto en el rendimiento del sistema durante las horas de mayor actividad laboral. Este enfoque garantiza que los procesos de respaldo se ejecuten sin interferir con las operaciones diarias, aprovechando períodos de baja demanda computacional.

Duplicati ofrece ventajas significativas para esta implementación, incluyendo la capacidad de realizar respaldos incrementales, cifrado de datos y compresión de archivos. Estas características aseguran no solo la integridad de la información

respaldada, sino también la optimización del espacio de almacenamiento y la protección de datos sensibles.

La ejecución programada de esta tarea constituye un componente esencial de la estrategia de continuidad del negocio, proporcionando un mecanismo confiable para la recuperación de datos ante eventuales contingencias. La automatización de este proceso mediante Duplicati representa una solución robusta y económica para la gestión de respaldos empresariales.

Se ejecuta una tarea que respalda los directorios:

Paths

Add a path directly from your machine.

/source/var/lib/postgresql/13/backups/		
/source/etc/		
/source/home/		
/source/root/		
/source/var/www/		
/source/datos/backup-mysql/		

El almacenamiento de esto es cifrado, comprimido y con de duplicación. La retención es de 3 meses:

Backup retention

Delete backups that are older than



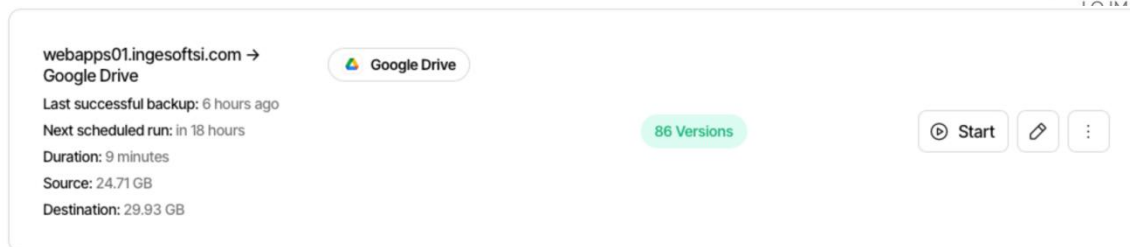
If at least one newer backup is found, all backups older than this date are deleted.

Time to keep versions

3	Months	
---	--------	---

Por último se muestra el resumen de la última tarea ejecutada:

Cra. 14 # 8 Norte - 63
Of. 302 Edificio Cañaveral
Armenia, Quindío
(+57) 318 3611501
contactenos@ingesoftsi.com



3. El contratista deberá implementar las interfaces de interoperabilidad necesarias(API REST o servicios web equivalentes) para que el sistema integral de turnos y el sistema de calificación de servicio -incluidos sus módulos de medición de satisfacción- se integren de forma nativa y bidireccional con el sistema documental asegurando que:

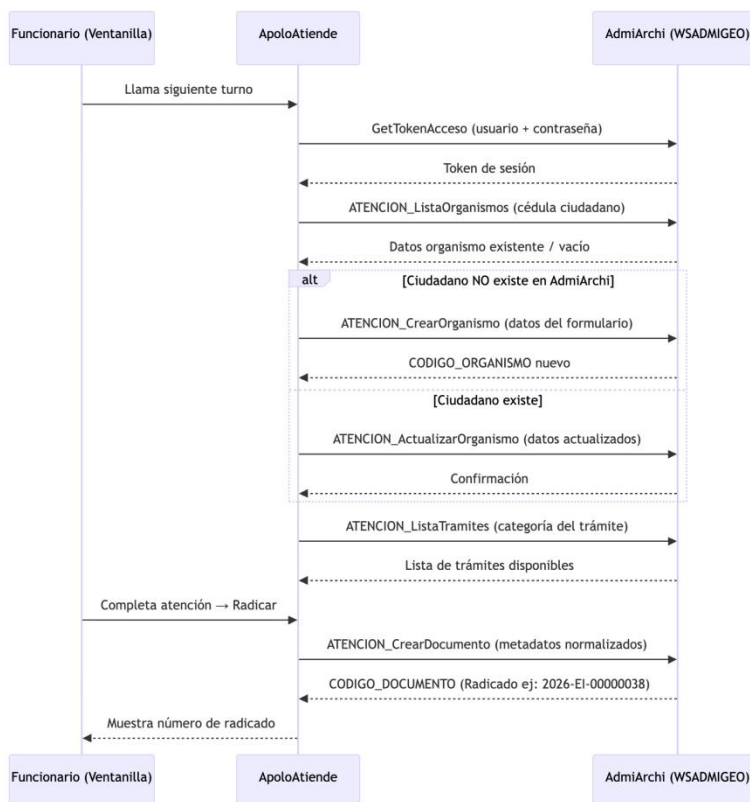
- a. Flujo automático de información. Todos los registros de atención, calificaciones y comentarios queden archivados en los sistemas de la Personería Municipal de Manizales con metadatos normalizados (fechas, sede, usuario, trámite, puntaje, etc.), sin intervención manual.**
- b. Sincronización en tiempo real. La información que replique entre sistemas con una latencia máxima de cinco (5) minutos, garantizando consistencia en las dos edades en la Personería de Manizales.**
- c. Protocolos de seguridad. La transferencia de datos cumpla con estándares de cifrado TLS 1.2 o superior, autenticación basada en roles y controles de acceso alineados con la política de seguridad de la entidad.**
- d. Plan de pruebas y aceptación. Se presentan pruebas de integración resultados documentados y acta de conformidad firmada por el técnico operativo y la Oficina de Archivo.**

La integración se ejecuta de forma automática y transparente dentro del flujo de atención en ventanilla. Cuando un funcionario llama un turno, el sistema invoca internamente los servicios SOAP de AdmiArchi sin que el usuario deba realizar acciones adicionales.

Operaciones SOAP Implementadas

#	Operación SOAP	Método del Servicio	Propósito
1	GetTokenAcceso	obtenerToken()	Autenticación y obtención de token de sesión
2	ATENCION_ListaTramites	listarTramites(\$token, \$categoria)	Consulta de trámites disponibles por categoría
3	ATENCION_ListaOrganismos	listaOrganismos(\$token, \$clave) / buscarOrganismosPorNombre(\$token, \$nombre)	Consulta de organismos (ciudadanos) por identificación o nombre
4	ATENCION_CrearOrganismo	crearOrganismo(\$token, \$datos)	Registro de un nuevo ciudadano en AdmiArchi
5	ATENCION_ActualizarOrganismo	actualizarOrganismo(\$token, \$codigo, \$datos)	Actualización de datos de un ciudadano existente
6	ATENCION_CrearDocumento	crearDocumento(\$token, \$datos)	Radicación de un documento (registro de atención)
7	ATENCION_AnularDocumento	anularDocumento(\$token, \$datos)	Anulación de un documento previamente radicado
8	ATENCION_Respuestas	obtenerRespuestas(\$token, \$codigoDocumento)	Consulta de respuestas asociadas a un radicado

Flujo Operativo Automático



Metadatos Normalizados Archivados

Cada radicación envía al sistema documental los siguientes metadatos normalizados:

Metadato	Campo SOAP	Fuente en ApoloAtiende
Usuario/Ciudadano	argOrganismoOrigen	Código del organismo creado/encontrado
Trámite	argTipoTramite	Código del trámite seleccionado (ej: TD-088-1700-001)
Asunto	argAsunto	Texto descriptivo de la atención
Detalle	argDetalle	Descripción detallada del trámite
Medio de recepción	argMedioRecepcion	Valor 1 (presencial en ventanilla)
Funcionario	argRadicadopor	Usuario AdmiArchi del funcionario autenticado

Metadato	Campo SOAP	Fuente en ApoloAtiende
Fecha	Automática	Timestamp asignado por AdmiArchi al momento del radicado
Sede	Implícita	Determinada por la ventanilla y sala de espera del funcionario
Entidad denunciada	argDenunciado	Código del organismo denunciado (cuando aplica)

Datos del Ciudadano (Organismo)

Al crear o actualizar un organismo, se envían **27 campos normalizados**, entre ellos:

Tipo persona · Tipo ID · Número ID · Género · Nombres · Apellidos
Dirección · Barrio · Departamento (CALDAS) · Municipio (MANIZALES)
Celular · Email · Sector poblacional · Funcionario radicador

IMPORTANTE

El flujo de creación/actualización de organismos opera bajo el principio **"upsert"**: primero busca al ciudadano por cédula (listaOrganismos), y si existe lo actualiza; si no, lo crea. Esto garantiza consistencia y evita duplicados en el sistema documental.

Endpoints HTTP del Controlador (AJAX)

La integración expone endpoints internos para las operaciones interactivas del funcionario

Ruta	Método HTTP	Acción
/intern/procedure_window_user/radicarDocumentoAjax	POST	Radicación de documentos
/intern/procedure_window_user/anularDocumentoAjax	POST	Anulación de documentos
/intern/procedure_window_user/buscarEntidadesAjax	GET	Búsqueda de entidades/organismos
/intern/procedure_window_user/consultarRespuestasAjax	GET	Consulta de respuestas a radicados

Cra. 14 # 8 Norte - 63
Of. 302 Edificio Cañaveral
Armenia, Quindío
(+57) 318 3611501
contactenos@ingesoftsi.com

Sincronización en Tiempo Real

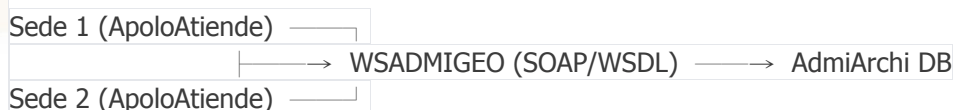
"La información que replique entre sistemas con una latencia máxima de cinco (5) minutos, garantizando consistencia en las dos sedes de la Personería de Manizales."

Implementación

La integración opera en tiempo real síncrono, superando el requisito de latencia máxima de 5 minutos:

Aspecto	Detalle de cumplimiento
Modelo de sincronización	Síncrono por evento — cada operación SOAP se ejecuta en el momento exacto del evento de atención
Latencia real	< 3 segundos — las llamadas SOAP se ejecutan de forma síncrona dentro de la misma petición HTTP
Consistencia entre sedes	Garantizada por el servicio SOAP centralizado de AdmiArchi, que sirve a ambas sedes
Punto de invocación	Automático al llamar un turno (callTurnAction), al recuperar un turno (recoverTurnAction), y al radicar/anular documentos

Modelo de Conexión



Al tratarse de invocaciones síncronas sobre el servicio web SOAP, no existe ventana de inconsistencia temporal. El radicado se genera y confirma dentro de la misma transacción HTTP, garantizando que ambas sedes operan contra el mismo estado documental actualizado.

Opciones de Cache Desactivadas

El cliente SOAP se configura explícitamente para evitar datos obsoletos:

```
php
$this->options = [
    'trace' => 1,
    'exceptions' => true,
    'cache_wsdl' => \WSDL_CACHE_NONE, // Sin caché de WSDL
    'soap_version' => \SOAP_1_1,
    'encoding' => 'UTF-8',
];
```

La directiva `WSDL_CACHE_NONE` asegura que cada invocación utiliza la definición más reciente del servicio, eliminando riesgos de desincronización por WSDL obsoleto.

Protocolos de Seguridad

"La transferencia de datos cumpla con estándares de cifrado TLS 1.2 o superior, autenticación basada en roles y controles de acceso alineados con la política de seguridad de la entidad."

Implementación

Cifrado en Tránsito (TLS)

Capa	Protocolo	Detalle
Transporte SOAP	HTTPS / TLS 1.2+	La URL del WSDL (ADMIARCHI_WSDL) se configura como endpoint HTTPS, garantizando cifrado TLS en todas las comunicaciones
Servidor web	TLS 1.2 mínimo	Configurado a nivel de infraestructura del servidor web (Apache/Nginx)

Autenticación por Credenciales Seguras

El servicio implementa un **esquema de autenticación en dos fases:**

Fase 1 — Obtención de token:

```
php
// Cabecera SOAP con credenciales
$headerData = ['Usuario' => $this->user, 'Password' => $this->password];
$header = new \SoapHeader($this->namespace, 'CabeceraSoapAcceso',
$headerData);
$client->__setSoapHeaders($header);
$response = $client->GetTokenAcceso();
$token = $response->GetTokenAccesoResult->Token;
```

Fase 2 — Uso del token en operaciones:

```
php
// Todas las operaciones posteriores usan el token
$header = new \SoapHeader($this->namespace, 'CabeceraSoapToken',
['TokenAcceso' => $token]);
$client->__setSoapHeaders($header);
```

Gestión Segura de Credenciales

Las credenciales **nunca** se almacenan en código fuente. Se gestionan mediante variables de entorno:

yaml

```
# config/services.yaml
App\Service\AdmiarchiService:
  arguments:
    $wsdl: "%env(ADMIARCHI_WSDL)%"
    $user: "%env(ADMIARCHI_USER)%"
    $password: "%env(ADMIARCHI_PASSWORD)%"
```

Variable de Entorno	Propósito
---------------------	-----------

Cra. 14 # 8 Norte - 63
Of. 302 Edificio Cañaveral
Armenia, Quindío
(+57) 318 3611501
contactenos@ingesoftsi.com

ADMIARCHI_WSDL	URL del WSDL del servicio SOAP
ADMIARCHI_USER	Usuario de acceso al servicio
ADMIARCHI_PASSWORD	Contraseña de acceso al servicio

TIP

Las variables se almacenan en el archivo .env.local (excluido del control de versiones) o mediante secrets del servidor de producción, en conformidad con las mejores prácticas de Symfony.

Control de Acceso Basado en Roles (RBAC)

Todos los endpoints del controlador están protegidos por el sistema de permisos de Symfony:

```
php
#[IsGranted('Acceso al modulo de atencion en ventanilla')]
```

Control	Implementación
Permiso requerido	Acceso al modulo de atencion en ventanilla
Voter personalizado	App\Security\PermissionVoter valida permisos por rol
Funcionario AdmiArchi	Cada usuario tiene un campo admiarchiUser que lo vincula con su identidad en el sistema documental
Trazabilidad	El campo argRadicado por registra qué funcionario realizó cada radicación

Resumen de Seguridad



Cra. 14 # 8 Norte - 63
Of. 302 Edificio Cañaveral
Armenia, Quindío
(+57) 318 3611501
contactenos@ingesoftsi.com

Plan de Pruebas y Aceptación

Se presentan pruebas de integración, resultados documentados y acta de conformidad firmada por el técnico operativo y la Oficina de Archivo.

Pruebas de Integración

1. Prueba de Autenticación

Caso de prueba	Entrada	Resultado esperado	Método
Obtención de token exitosa	Credenciales válidas (ADMIARCHI_USER, ADMIARCHI_PASSWORD)	Token de sesión no nulo	obtenerToken()
Credenciales inválidas	Usuario/contraseña incorrectos	Retorna null	obtenerToken()
Servicio no disponible	WSDL inaccesible	Retorna false	obtenerToken()

2. Prueba de Gestión de Organismos

Caso de prueba	Entrada	Resultado esperado	Método
Buscar organismo existente	Cédula registrada	Array con CODIGO y NOMBRE	listaOrganismos()
Buscar organismo inexistente	Cédula no registrada	null	listaOrganismos()
Crear organismo nuevo	Datos completos del	CODIGO_ORGANISMO numérico	crearOrganismo()

Caso de prueba	Entrada	Resultado esperado	Método
	ciudadano		
Actualizar organismo	Código existente + datos modificados	true	actualizarOrganismo()
Búsqueda por nombre (múltiples)	Nombre parcial (ej: "ALEJO")	Array de organismos con CODIGO, NOMBRE, DIRECCION, etc.	buscarOrganismosPorNombre()

3. Prueba de Trámites

Caso de prueba	Entrada	Resultado esperado	Método
Listar trámites por categoría	Código categoría (ej: TD-088)	Array con CODIGO_TRAMITE, NOMBRE_TRAMITE, CODIGO_CATEGORIA, NOMBRE_CATEGORIA	listarTramites()
Categoría sin trámites	Código categoría vacío	Array vacío	listarTramites()

4. Prueba de Radicación de Documentos

Caso de prueba	Entrada	Resultado esperado	Método
Radicación exitosa	Datos completos (organismo, trámite, asunto, detalle)	Código radicado (ej: 2026-EI-00000038)	crearDocumento()
Datos incompletos	Faltan campos obligatorios	null	crearDocumento()
Anulación exitosa	Código documento + motivo	true	anularDocumento()

Caso de prueba	Entrada	Resultado esperado	Método
Anulación de documento inexistente	Código inválido	false	anularDocumento()

5. Prueba de Consulta de Respuestas

Caso de prueba	Entrada	Resultado esperado	Método
Consultar respuestas existentes	Código documento con respuestas	Array con CDOCNUMRADI, FECHADISTRI, CNOMR ESPU, CDOCARCHIVO, CDOCASUNTO	obtenerRespuestas()
Documento sin respuestas	Código documento sin respuestas	Array vacío	obtenerRespuestas()

6. Prueba End-to-End (Flujo Completo)

Paso	Acción	Validación
1	Funcionario inicia sesión con permisos de ventanilla	Acceso concedido al módulo
2	Llama siguiente turno (con parámetro home = 'Pema')	Token obtenido, organismo creado/actualizado, trámites listados
3	Completa datos y radica documento	Número de radicado generado y mostrado al funcionario
4	Consulta respuestas del radicado	Respuestas obtenidas del sistema documental
5	Anulación (si aplica)	Documento anulado con motivo registrado

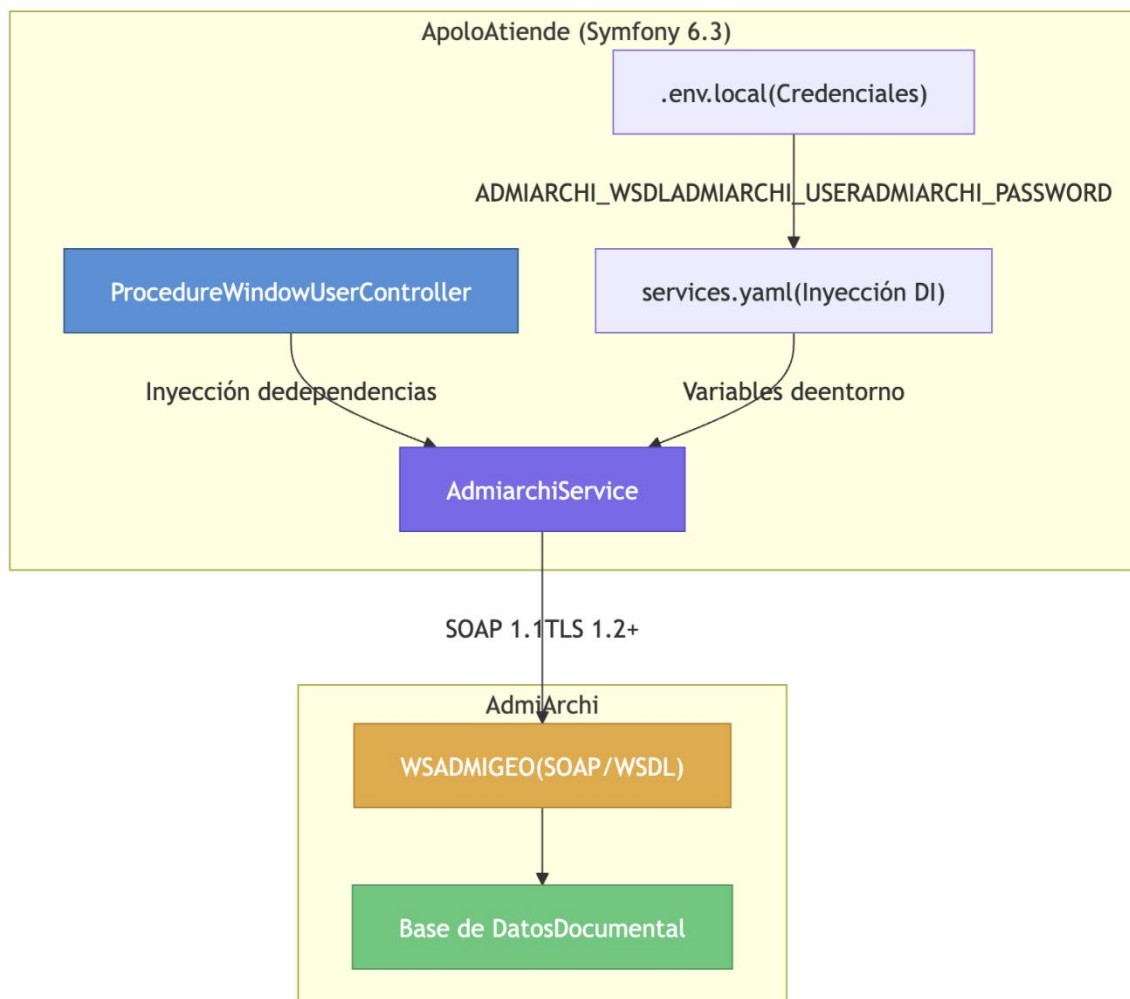
Evidencia de Manejo de Errores

El servicio implementa manejo robusto de excepciones en cada operación:

```
php
// Cada método SOAP captura SoapFault y retorna un valor seguro
try {
    $response = $client->ATENCION_CrearDocumento($params);
    // ... procesamiento
} catch (\SoapFault $e) {
    return null; // Fallo controlado, sin interrupción del sistema
}
```

Escenario de error	Comportamiento	Impacto en usuario
Servicio SOAP caído	Retorna false/null	El turno se atiende normalmente, sin radicación
Token inválido/expirado	Retorna null en la operación	Se muestra mensaje informativo al funcionario
XML malformado	Captura Exception en parseo	Retorna array vacío
Timeout de red	Captura SoapFault	Se muestra mensaje de error AJAX

Arquitectura de la Integración



4. **El contratista deberá implementar, dentro del flujo de recepción del usuario (presencial, telefónico o virtual), un formulario único de caracterización socio-demográfica que capture y mantenga, al menos, la siguiente información normalizada**

A la fecha del presente informe, el equipo técnico se terminó la implementación según la obligación contractual para la implementación del formulario único de caracterización socio-demográfica en el flujo de recepción del usuario (presencial, telefónico y virtual), conforme a las especificaciones técnicas y funcionales establecidas por la Personería Municipal de Manizales.

Solicitud de turno

Asesoría dh 083

Identificación	9731733
Nombre	Alejo
Apellidos	palacio
Dirección	
Teléfono	3122898105
Correo Electronico	alejo@enelquindio.com
Barrios	Fátima x
Género	Masculino x
Tipo De Población	No aplica x
Nivel De Escolaridad	Profesional x
Estrato	3 x

Cra. 14 # 8 Norte - 63
Of. 302 Edificio Cañaveral
Armenia, Quindío
(+57) 318 3611501
contactenos@ingesoftsi.com

5. Deberá de realizar una actualización periódica al sistema que permitirá la Actualización de la ficha del usuario registrando historial de cambios y fecha de última verificación, con alertas para depuración anual de datos.

Durante el período correspondiente al presente informe, el sistema APOLO mantuvo en pleno funcionamiento el módulo de actualización periódica de la ficha del usuario, garantizando el registro continuo del historial de cambios asociados a cada ciudadano atendido en la Personería Municipal de Manizales – PEMA, así como el control de la fecha de última verificación de los datos registrados.

El sistema se encuentra configurado para generar alertas automáticas orientadas a la depuración anual de datos, asegurando que la información almacenada permanezca vigente, consistente y confiable. Esta funcionalidad contribuye directamente a la integridad de la base de datos institucional y al cumplimiento de las disposiciones en materia de protección de datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

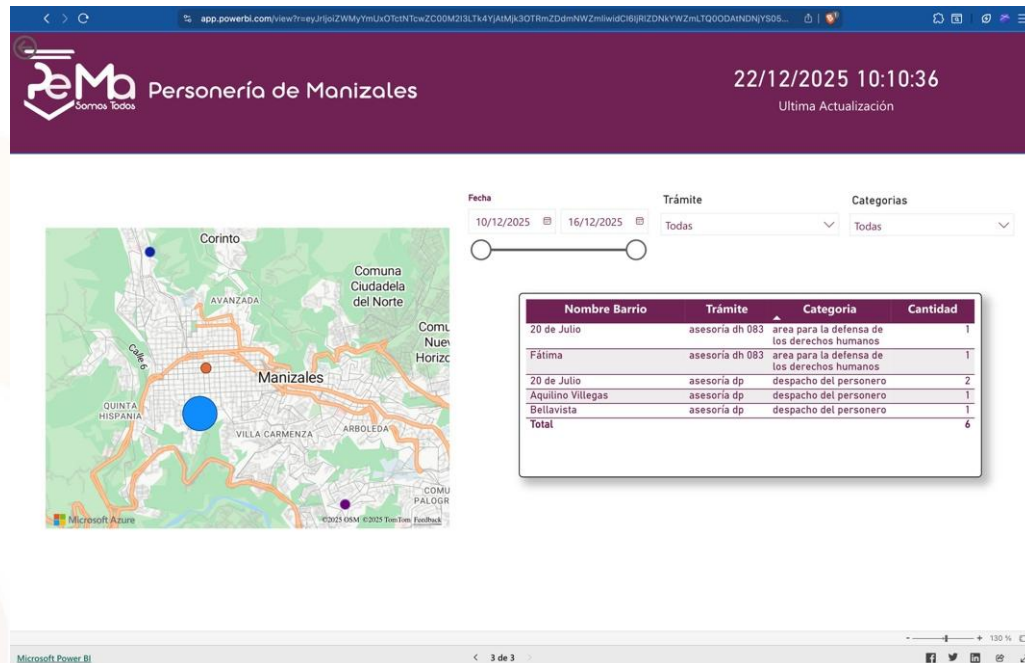
Durante el mes en cuestión no se presentaron fallas, interrupciones ni inconsistencias en el funcionamiento de este módulo, y el sistema continuó operando bajo los estándares de calidad y disponibilidad pactados contractualmente.

6. El contratista deberá de implementar un módulo de mapa de calor Interactivo que permita identificar y analizar, sobre el territorio urbano y rural de Manizales la concentración de solicitudes quejas reclamos, denuncias o cualquier otra tipología de trámites atendidos por la Personería. El módulo deberá cumplir, como mínimo, los siguientes requisitos funcionales y técnicos:

a. Seguridad y protección de datos: cifrado TLS, control de acceso basado en roles y modificación de datos sensibles antes de su Publicación externa.

Se construyó con el insumo inicial para lograr tomar la información de la ciudadanía a fin de establecer el territorio urbano y rural, con esta información

se procedió estructurar la obligación 6, y se procedio con la implementación del módulo del mapa de calor basado en roles, sin embargo la supervision del contrato desea tener mas filtros. Adicional, el mapa de calor se va integrar a un nuevo dato que llega en la actualización del formulario, se esta a la espera de esta informacion.



7. Durante la vigencia del contrato, debe garantizarse la actualización del Sistema de Turnos y de Calificación del Servicio sin costo adicional a la Personería de Manizales siempre y cuando existan liberación de nuevas versiones

Durante el período correspondiente al presente informe, INGESOFT SIS SAS dio cumplimiento a la obligación de garantizar la actualización del Sistema de Turnos y del Sistema de Calificación del Servicio implementados en la Personería Municipal de Manizales – PEMA, sin que ello representara costo adicional alguno para la entidad contratante.

En el marco de esta obligación, se realizó la verificación periódica de la disponibilidad de nuevas versiones liberadas por el proveedor del sistema, con

Cra. 14 # 8 Norte - 63
Of. 302 Edificio Cañaveral
Armenia, Quindío
(+57) 318 3611501
contactenos@ingesoftsi.com

el fin de mantener la plataforma en su versión más reciente, estable y funcional. Lo anterior garantiza que la entidad cuente permanentemente con las mejoras, correcciones de seguridad y nuevas funcionalidades que sean incorporadas al sistema en el transcurso de la vigencia contractual.

El sistema de turnos y el módulo de calificación del servicio continuaron operando de manera óptima durante el período reportado, asegurando la correcta gestión de la atención al ciudadano y la medición de la satisfacción del servicio prestado por la Personería Municipal de Manizales.

8. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier reemplazo o asignación de personal nuevo para la ejecución del contrato.

En atención a la obligación contractual de informar oportunamente a la supervisión sobre cualquier reemplazo o asignación de personal nuevo para la ejecución del contrato, se informa que durante el mes de marzo de 2026 no se realizó ningún reemplazo ni asignación de personal nuevo para la ejecución del contrato con la Personería Municipal de Manizales.

El personal que viene ejecutando las actividades contractuales se ha mantenido estable durante el período reportado, garantizando así la continuidad operativa del servicio, el conocimiento acumulado de los procesos y procedimientos de la entidad, y la calidad en la atención a los usuarios. La permanencia del mismo equipo de trabajo durante el período reportado ha contribuido a mantener la calidad y eficiencia en la prestación del servicio, conservar el conocimiento de los procedimientos y protocolos internos de la Personería, fortalecer la relación con los usuarios y el personal de la entidad, garantizar la continuidad en la operación del sistema sin interrupciones, y evitar tiempos de inducción o curvas de aprendizaje que pudieran afectar el servicio.

Reiteramos nuestro compromiso de informar de manera inmediata y oportuna a la supervisión del contrato cualquier modificación en el equipo de trabajo asignado, con antelación suficiente para garantizar la aprobación del nuevo personal por parte de la entidad y asegurar los procesos de empalme y transferencia de conocimiento necesarios, conforme a lo establecido en las obligaciones contractuales.

9. Atender los requerimientos de soporte en máximo Ocho (8) horas Hábiles por los canales de comunicación establecidos en la oferta.

En cumplimiento de la obligación contractual de atender los requerimientos de soporte en un plazo máximo de ocho (8) horas hábiles a través de los canales de comunicación establecidos en la oferta, se informa que durante el mes de marzo de 2026 se atendieron oportunamente todas las solicitudes de soporte técnico presentadas por la Personería Municipal de Manizales.

Por último indicamos que esta también disponible el aplicativo Appolotickets.com a fin de realizar todos los requerimientos de soporte requeridos por la entidad.

10. Capacitar al personal de atención al ciudadano de PEMA de manera presencial en los siguientes aspectos de los Hardware y Softwares adquiridos

En relación con la obligación contractual de capacitar de manera presencial al personal de atención al ciudadano de la Personería Municipal de Manizales en los aspectos relacionados con los hardware y software adquiridos, se informa que esta obligación ha sido cumplida a cabalidad durante la vigencia contractual del año 2025.

Durante el presente periodo se ha ejecutado una (1) jornada de capacitación presencial dirigida al personal de la entidad, en las cuales se abordaron los temas técnicos y funcionales relacionados con el uso, operación y administración de los sistemas de turnos y calificación del servicio, así como el manejo de los equipos de hardware dispuestos para la prestación del servicio de atención al ciudadano.

Estas capacitaciones fueron solicitadas y programadas por la entidad conforme a sus necesidades operativas y de fortalecimiento de capacidades del talento humano, cumpliéndose de manera satisfactoria con los objetivos de transferencia de conocimiento, apropiación tecnológica y mejoramiento continuo en la prestación del servicio. El personal capacitado ha demostrado la aplicación de los conocimientos adquiridos en el desarrollo de sus funciones diarias, lo cual se refleja en el manejo adecuado de los sistemas, la resolución autónoma de situaciones operativas básicas y la mejora en los indicadores de eficiencia del

servicio. El contratista se mantiene dispuesto a brindar sesiones de refuerzo o capacitaciones adicionales que la entidad considere necesarias para garantizar el óptimo aprovechamiento de las herramientas tecnológicas implementadas y el fortalecimiento continuo de las competencias del personal de atención al ciudadano de la Personería Municipal de Manizales.

11. Responder por la calidad de los bienes contratados.

En cumplimiento de la obligación contractual de responder por la calidad de los bienes contratados, se informa que durante el mes de marzo de 2026 todos los equipos, dispositivos y componentes de hardware suministrados en el marco del contrato han mantenido su óptimo funcionamiento y condiciones operativas.

Los bienes contratados han operado sin presentar fallas técnicas, defectos de fabricación o deterioro que comprometa la prestación del servicio de atención al ciudadano en la Personería Municipal de Manizales.

hemos realizado seguimiento permanente al estado y desempeño de los equipos, garantizando su correcta operación, disponibilidad y confiabilidad durante todo el período reportado.

Los sistemas de turnos, calificación del servicio, los dispositivos de llamado y demás componentes tecnológicos han cumplido satisfactoriamente con los estándares de calidad ofrecidos y las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. Adicionalmente, se han mantenido las condiciones de garantía de los bienes suministrados, asegurando que cualquier eventualidad que pudiera presentarse sea atendida de manera inmediata sin afectación del servicio ni costos adicionales para la entidad. El contratista reitera su compromiso de responder íntegramente por la calidad, idoneidad y buen funcionamiento de todos los bienes contratados durante la vigencia del contrato, asumiendo las responsabilidades derivadas de cualquier defecto, falla o situación que afecte el desempeño esperado de los mismos, y garantizando la reposición o reparación oportuna conforme a lo establecido contractualmente.

12. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad.

En cumplimiento de la obligación contractual de garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, se informa que durante el mes de marzo de 2026 se ha mantenido la continuidad operativa del servicio sin interrupciones ni incidencias que afecten la atención al ciudadano en la Personería Municipal de Manizales.

El sistema de turnos y calificación Appoloatiende ha operado de manera ininterrumpida, garantizando la correcta gestión de los flujos de atención, la asignación ordenada de turnos, el llamado eficiente de usuarios y la captura de información de satisfacción ciudadana en tiempo real. La calidad del servicio prestado se evidencia en la estabilidad de las plataformas tecnológicas, la disponibilidad permanente de los equipos y sistemas, la atención oportuna de los requerimientos de soporte técnico, la implementación exitosa de mejoras y actualizaciones sin afectación del servicio, y el acompañamiento continuo al personal operativo de la entidad.

Los indicadores de desempeño del sistema reflejan niveles óptimos de eficiencia en los tiempos de atención, la reducción de tiempos de espera, la satisfacción de los usuarios y el aprovechamiento adecuado de la capacidad instalada de las ventanillas de atención. El contratista ha cumplido con los estándares de calidad comprometidos, ejecutando todas las obligaciones contractuales de manera responsable, diligente y profesional, y garantizando que el objeto contratado cumpla con las expectativas y necesidades de la Personería Municipal de Manizales para el fortalecimiento de su modelo de atención al ciudadano. Se mantiene el compromiso de continuar prestando el servicio con los más altos estándares de calidad, oportunidad, eficacia y eficiencia durante toda la vigencia del contrato.

13. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato.

En cumplimiento de la obligación contractual de mantener la reserva profesional sobre la información que sea suministrada para la ejecución del contrato, informamos que durante el mes de marzo de 2026 se ha garantizado el manejo confidencial, seguro y reservado de toda la información a la que se ha tenido acceso en el marco de la prestación del servicio.

El personal asignado a la ejecución del contrato ha observado estrictamente los principios de confidencialidad, discreción y protección de datos, absteniéndose de divulgar, reproducir, compartir o utilizar para fines distintos a los

contractuales cualquier información relacionada con los usuarios atendidos, las bases de datos del sistema, los procedimientos internos de la entidad, las estadísticas generadas, los reportes de gestión o cualquier otro dato o documento al que se haya tenido acceso en desarrollo de las actividades contratadas.

Se han implementado y mantenido las medidas de seguridad de la información necesarias para prevenir accesos no autorizados, filtraciones o uso indebido de los datos gestionados a través del sistema de turnos y calificación del servicio, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes en materia de protección de datos personales y habeas data. El contratista reitera su compromiso de mantener la más estricta reserva profesional sobre toda la información institucional, operativa, técnica y de usuarios a la que tenga acceso durante la vigencia del contrato, garantizando que su uso sea exclusivamente para los fines contractuales establecidos y bajo los más altos estándares de confidencialidad y seguridad de la información, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y la normatividad aplicable en la materia.

14. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, que, junto con la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, son documentos que forman parte integral del mismo.

En cumplimiento de la obligación contractual se informa que durante el mes de marzo de 2026 se han ejecutado todas las actividades, compromisos y obligaciones inherentes a la prestación del servicio contratado con la Personería Municipal de Manizales. Hemos observado rigurosamente todas las condiciones, especificaciones técnicas, términos y compromisos establecidos en la propuesta presentada, el contrato suscrito y sus documentos anexos, ejecutando las actividades con profesionalismo, diligencia y conforme a los estándares de calidad ofrecidos.

Se ha mantenido comunicación permanente y efectiva con la supervisión del contrato, atendiendo de manera oportuna las instrucciones, observaciones y requerimientos realizados por la entidad, y ajustando los procedimientos operativos cuando ha sido necesario para garantizar la satisfacción de las necesidades institucionales. Asimismo, se han cumplido todas las obligaciones legales, tributarias, laborales y de seguridad social derivadas de la ejecución del contrato, manteniendo al día los pagos correspondientes y la documentación requerida para el cumplimiento normativo.

Hemos actuado con buena fe contractual, lealtad institucional y compromiso con el servicio público, garantizando que todas las obligaciones explícitas e implícitas derivadas de la naturaleza del contrato sean ejecutadas de manera integral, oportuna y eficiente, contribuyendo al fortalecimiento del modelo de atención al ciudadano de la Personería Municipal de Manizales y al cumplimiento de los objetivos contractuales establecidos.

15. Mantener indemne a la Entidad contratante por cualquier anomalía en la gestión de índole contractual que el mismo realice con personal que requiera para poder garantizar los servicios contratados por la Personería de Manizales.

En cumplimiento de la obligación contractual de mantener indemne a la Personería Municipal de Manizales por cualquier anomalía en la gestión de índole contractual que el contratista realice con el personal que requiera para garantizar los servicios contratados, se informa que durante el mes de marzo de 2026 se han cumplido a cabalidad todas las obligaciones laborales, contractuales, de seguridad social y parafiscales derivadas de la vinculación del personal asignado a la ejecución del contrato.

Hemos asumido de manera exclusiva y total la responsabilidad por las relaciones laborales, comerciales o contractuales que establezca con el personal requerido para la prestación del servicio, eximiendo completamente a la entidad de cualquier reclamación, demanda o acción judicial o administrativa que pudiera presentarse por parte de terceros relacionados con la ejecución del contrato. Se han realizado oportunamente los pagos de salarios, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y demás obligaciones derivadas de la vinculación del personal, cumpliendo con la normatividad laboral vigente y garantizando que ninguna obligación de esta naturaleza pueda afectar patrimonial o jurídicamente a la Personería Municipal de Manizales.

Así mismo, mantenemos vigentes las pólizas de seguro y garantías contractuales establecidas, asumiendo cualquier eventualidad, contingencia o responsabilidad que pudiera derivarse de la ejecución del contrato, y comprometiéndose a defender, proteger y mantener indemne a la entidad frente a cualquier reclamación de terceros, garantizando así la protección del patrimonio público y la tranquilidad institucional de la Personería Municipal de Manizales durante toda la vigencia del contrato.

16. Cumplir en debida forma y dentro del plazo de ejecución contractual los factores adicionales de calidad a los que voluntariamente y junto con la oferta se comprometió a desarrollar como criterios de puntuación adicional.

Se informa que durante el mes de marzo de 2026 se han implementado y mantenido todas las condiciones, especificaciones técnicas superiores y compromisos de valor agregado ofrecidos en la propuesta presentada.

Hemos cumplido rigurosamente con todos los elementos diferenciadores incluidos en nuestra oferta durante el proceso de selección, garantizando que las prestaciones, características técnicas mejoradas, servicios complementarios y beneficios adicionales ofrecidos sean efectivamente entregados y mantenidos durante la ejecución del contrato.

Se han implementado las mejoras tecnológicas, funcionalidades adicionales, servicios de acompañamiento extendido y cualquier otro compromiso de calidad superior establecido en la propuesta, cumpliendo con las especificaciones técnicas, los tiempos de respuesta mejorados y los estándares de servicio superiores a los mínimos requeridos en el pliego de condiciones.

Ratificamos nuestro compromiso de mantener durante toda la vigencia contractual los factores adicionales de calidad ofrecidos, garantizando que la Personería Municipal de Manizales reciba efectivamente el valor agregado y los beneficios superiores, cumpliendo así de manera integral con todos los compromisos voluntarios asumidos y contribuyendo al fortalecimiento cualitativo del servicio de atención al ciudadano de la entidad.

Atentamente,



Edison Hernando Acosta
Representante Legal
INGESOFTSI SAS



INGESOFTSI S.A.S.
NIT 901.065.175-8
CRA 14 15N 39 PISO 3 OFICINA 302
Tel: (606) 3183611501
Armenia - Colombia
factura.electronica@ingesoftsi.com
https://www.ingesoftsi.com/



Factura electrónica de venta
No. FE 454

Señores	PERSONERIA MUNICIPAL DE MANIZALES		
NIT	900.004.592-1	Teléfono	(606) 8720707
Dirección	CR 22 18 21 P1	Ciudad	Manizales - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	01/04/2026, 18:04
Expedición	01/04/2026, 18:04
Vencimiento	06/04/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Impto. Rete.	Valor Impto.Rete.	Vr. Total
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO ACTUALIZACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE APOLO ATIENDE Y EL SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE SERVICIO CON SUS RESPECTIVOS MEDIDORES DE SATISFACCIÓN EN LAS INSTALACIONES DE AL PERSONERIA MUNICIPAL DE MANIZALES	1.00	1,910,078.15	19 %	362,914.85	0 %	0.00	2,272,993.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Dos millones doscientos setenta y dos mil novecientos noventa y tres pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-04-06 por \$ 2,272,993.00

Observaciones:

Cuenta de Ahorros Bancolombia para Pago 778-743972-5

SERVICIOS MES DE MARZO DE 2026

AGENTE RETENEDOR Y AUTORRETENEDOR ICA MUNICIPIO ARMENIA - RESOLUCION No. 818 17/12/2025

Total Bruto	1,910,078.15
IVA 19%	362,914.85
Total a Pagar	2,272,993.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sligo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Sligo Nube, Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764086243150 aprobado en 20241227 prefijo FE desde el número 349 al 1000 Vigencia: 18 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) Tarifa
CUFE: a22195d21ba4795017436453cf770902a6dd6f46971489e3b02dd5fb713140da77d322d329251cdf7428ffdc1681ade

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES.

PERSONA JURIDICA

Yo, Edison Hernando Acosta Cubillos, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.730.401, en mi condición de Representante Legal de INGESOFTSI SAS identificada con Nit. 901.065.175-8, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Manizales, a los 5 días del mes de abril de 2026.



Edison Hernando Acosta Cubillos
Representante Legal
INGESOFTSI SAS
901.065.175-8

Cra. 14 # 8 Norte - 63
Of. 302 Edificio Cañaveral
Armenia, Quindío
(+57) 318 3611501
contactenos@ingesoftsi.com

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901065175	8	INGESOFTSI S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGESOFTSI SAS	CRA 14 # 8N 63 OF 302	ARMENIA-QUINDIO	3183611501	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	157922067	9501801616	E	2026/03/17	2026/03/24	BANCOLOMBIA		\$5,663,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 9730401	ACOSTA EDISON	25-14	30	\$4,000,000	\$640,000	EPS010	30	\$4,000,000	\$160,000	CCF43	30	\$4,000,000	\$160,000	14-11	30	\$4,000,000	\$20,900	30	\$0	\$0
2	CC 1098312620	BOHORQUEZ DORIS	230301	30	\$2,895,834	\$463,400	EPS041	30	\$2,895,834	\$115,900	CCF43	30	\$2,895,834	\$115,900	14-11	30	\$2,895,834	\$15,200	30	\$0	\$0
3	CC 1094963269	DUQUE NICOLAS	25-14	30	\$2,545,065	\$407,300	EPS010	30	\$2,545,065	\$101,900	CCF43	30	\$2,545,065	\$101,900	14-11	30	\$2,545,065	\$13,300	30	\$0	\$0
4	CC 18400762	MENDEZ JULIAN	230301	30	\$4,000,000	\$640,000	EPS010	30	\$4,000,000	\$160,000	CCF43	30	\$4,000,000	\$160,000	14-11	30	\$4,000,000	\$20,900	30	\$0	\$0
5	CC 9731733	PALACIO ALEJANDRO	230201	30	\$4,000,000	\$640,000	EPS010	30	\$4,000,000	\$160,000	CCF43	30	\$4,000,000	\$160,000	14-11	30	\$4,000,000	\$20,900	30	\$0	\$0
6	CC 1010072034	PATINO YEISON	230201	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS010	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF43	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$9,200	30	\$0	\$0
7	CC 1090272903	PEÑUELA JUAN	25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS010	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF43	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$9,200	30	\$0	\$0
8	CC 1097395606	RAMOS JOHAN	230301	30	\$2,042,098	\$326,800	EPS005	30	\$2,042,098	\$81,700	CCF43	30	\$2,042,098	\$81,700	14-11	30	\$2,042,098	\$10,700	30	\$0	\$0
Total Afiliados(8)					\$22,984,807	\$3,677,900			\$22,984,807	\$919,700			\$22,984,807	\$919,700			\$22,984,807	\$120,300		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO							
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	\$3,677,900	\$0	\$3,694,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	\$1,327,500	\$0	\$1,333,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	\$1,430,200	\$0	\$1,436,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$920,200	\$0	\$924,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$120,300	\$0	\$120,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	\$120,300	\$0	\$120,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$919,700	\$0	\$923,900
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	8	\$919,700	\$0	\$923,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				8	\$919,700	\$0	\$924,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	\$722,100	\$0	\$725,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$115,900	\$0	\$116,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$81,700	\$0	\$82,100
TOTAL				8	\$5,637,600	\$0	\$5,663,400